



Mejor prevenir que curar

por David Muñoz, Director de Soporte Técnico y Formación en Meta4

¿Y si me quedo como estoy? ¿De verdad tengo que migrar ahora a un nuevo sistema? Podríamos decir que estas cuestiones se han convertido en “las preguntas del millón” recurrentemente planteadas por los profesionales de recursos humanos durante los últimos meses. ¿La respuesta? rotundamente sí. Y no sólo eso, debemos tener en cuenta que si todavía no hemos comenzado a prepararnos, mañana nos arrepentiremos de no haberlo hecho. Ya no se puede aplazar, porque lo que en un principio se perfilaba como un proyecto lejano, en cualquier momento se puede volver en una realidad inmediata.

El Sistema de Liquidación Directa (SLD), conocido también como **Proyecto Cret@**, es ya una **realidad** desde el 1 de enero de 2015 y supone la ruptura del modelo de cotización que ha permanecido invariable durante los últimos 20 años. Ahora será la Tesorería General de la Seguridad Social la que calculará las cotizaciones de los trabajadores. Las empresas no podrán limitarse a enviar la información de cotización como hasta ahora, sino que tendrán que vigilar que la información sea la misma, impulsar a la Seguridad Social a corregir lo que sea necesario, y además asegurar que los costes calculados coincidan con los esperados ya presentados a la dirección de la compañía un mes antes en el momento de pago de los salarios.

Bajo la apariencia de un cambio de formatos, **el nuevo sistema de liquidación directa supone un cambio radical**. No hay nuevas obligaciones legales sobre la corrección del dato, pero ahora será imprescindible vigilarlo, y garantizar su exactitud.

Esto supondrá un desafío a la capacidad de transformación de los procesos internos de contratación y gestión del empleado, para garantizar la igualación de información desde el primer momento, evitar un retraso recurrente, y el esfuerzo de igualar información entre dos sistemas conducidos por personas, y por tanto susceptibles de producir errores.

Por eso, **la transformación debe comenzar incluso mucho antes de empezar el trabajo con el nuevo sistema**. La modernización de procesos y aplicaciones, automatización de tareas y detección temprana de discrepancias, son actividades básicas para conseguir reducir la incertidumbre en este proceso.

También será conveniente vigilar y anticipar nuevos conceptos como el del “borrador”, muy utilizado en las conversaciones sobre el sistema Cret@, y por lo general no siempre bien utilizado, ya que no sigue el mismo principio de aceptación que otros precedentes.

Con este nuevo sistema, la Tesorería enviará mensualmente a la empresa un “borrador”-similar al de la Agencia Tributaria- que le permitirá conocer el detalle de sus pagos y cómo se ha calculado la liquidación de cada trabajador. Además, se incorporarán automáticamente las bonificaciones y otros beneficios aplicables a la cotización (siempre que la información esté correctamente incorporada en el Fichero General de Afiliación y en el Servicio Público de Empleo Estatal).

¡Compártelo!



www.meta4.es

Por tanto ante “las preguntas del millón” citadas anteriormente y **el inevitable cambio** al que tendrán que adaptarse todas las empresas, la clave radica en el “más vale prevenir, que curar”. Las empresas disponen a ahora de tres meses para practicar con el nuevo sistema y poder realizar los procesos de cotización tanto a través de FAN como de SLD. Un periodo que les permitirá la posibilidad de ‘trastear’ y realizar pruebas de “error- acierto” mientras siguen gestionando las cotizaciones a través del sistema tradicional. Cuestiones como: ¿está preparado mi programa?, ¿el cambio de ficheros se adapta a mi operativa?, ¿me va a suponer mayor o menor carga de trabajo?, ¿tres meses serán suficientes para lograr adaptarme? Solamente podremos resolverlas “lanzándonos a la piscina” y asumiendo cuanto antes este proceso de migración.

El sistema de liquidación directa ya es por tanto una realidad. Mantenerse informados, prever cambios, anticiparse mediante la nivelación de datos, usar remesas de afiliación, revisar ciclos de nóminas, organizarse, reflexionar y analizar la situación, se convierten ahora en puntos realmente importantes para lograr una migración satisfactoria. Sin embargo aún queda mucho camino por recorrer y descubrir por lo que cuanto antes comencemos nuestro periplo, mejor ya que citando a nuestro ilustre poeta Antonio Machado: “*Caminante no hay camino, se hace camino al andar*”.



David Muñoz
Director de Soporte Técnico
y Formación en Meta4

¡Compártelo!



www.meta4.es